



PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047763

DR. R. MICHEL NO 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.: 3937-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBAQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	FITCH MEXICO SA DE CV
Domicilio:	ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL
C.P.	64920, MONTERREY, NL
TELEFONO:	8183999112
FAX:	8183999158
RFC:	FME980717NN8
AREA:	DIRECCIÓN DE FINANZAS
No. PROVEEDOR:	103706

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
30.12.2022	dentro de los 30 días sin DEP
	FECHA DE ELABORACION
	02.12.2022
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

la posición 1 tiene los siguientes servicios:

1				SERVICIO CALIFICACION DE CREDITO			
				Servicio de Calificación del Crédito Bancario por un monto de hasta \$800'000,000.00 (Ocho cientos millones de pesos 00/100 M.N) celebrado con Banco Nacional de México (Banamex)	10064929	235,000.00	235,000.00

Fecha entrega

1 SER

Para dar cumplimiento a lo señalado en el Contrato de Apertura de Crédito simple celebrado entre el SIAPA y Banco Nacional de México, S.A., con obligación solidaria del Estado Libre y Soberano de Jalisco, de fecha 17 de agosto de 2016, respecto a la Sección 5. Obligaciones del Acreditado y el Obligado Solidario, #Numeral 5.7 Calificación Crediticia., Calificaciones Actuales. El Acreditado en todo momento deberá mantener al menos una calificación del Crédito emitida por una de las Agencias Calificadoras de al menos #BBB# o su equivalente#

No. Proveedor Gobierno del Estado: (P04874)
Requiere Anticipo: NO
Plazo y condiciones de pago:

a) El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción en Oficialía de Partes de cada factura que



DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047763

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	FITCH MEXICO SA DE CV
Domicilio:	ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL
C.P.	64920, MONTERREY, NL
TELEFONO:	8183999112
FAX:	8183999158
RFC:	FME980717NN8
AREA:	DIRECCIÓN DE FINANZAS
No. PROVEEDOR:	103706

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
30.12.2022	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
02.12.2022	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

ampare el suministro del producto ya entregado.

b) Deberá presentar los siguientes documentos: Tres impresiones de la factura digital y número del pedido (orden de compra). Para tal efecto, el Proveedor al que se le adjudique el pedido o contrato presentará las facturas que amparen el bien o servicio recibidos por el personal del almacén del SIAPA. La factura deberá de incluir la leyenda: pago en una sola exhibición, método de pago y régimen de ley. Además debe enviar la factura digital en dos archivos: PDF y XML al correo facturadigital@siapa.gob.mx donde será validado por la Sección de Egresos y Control Presupuestal SIAPA.

c) El horario de recepción de las facturas es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.

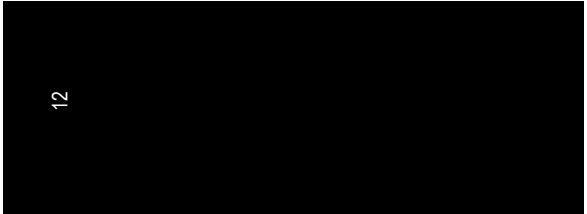
d) Los trámites de recepción de la factura se realizarán en OFICIALIA DE PARTES ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas, Guadalajara, Jalisco.

Causales de Rescisión Contractual:

a) Que el Proveedor no proporcione los bienes y/o servicios, en los términos acordados y en el o los domicilios que se establezcan al respecto en el pedido y/o contrato.

b) Que los bienes y/o servicios a proporcionar por parte del Proveedor no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indica y detalla en el pedido y/o contrato.

c) Que el Proveedor varíe o modifique, en todo o en parte, las características y/o especificaciones de alguno de los bienes y/o





Sistema Intermunicipal de los Servicios de
Agua Potable y Alcantarillado

DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.:3537-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.

RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA

CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBAQUE Y

BULTOS

PEDIDO
ORDEN DE COMERA
4500047763

P R O V E E D O R	
NOMBRE: FITCH MEXICO SA DE CV	
Domicilio: ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL	
C.P. 64920, MONTERREY, NL	
TELEFONO: 8183999112	FAX: 8183999158
RFC: FME980717NN8	No. PROVEEDOR: 103706
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS	

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
30.12.2022	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
02.12.2022	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

servicios a ser proporcionados.

d) Que el Proveedor no respete el precio que se llegue a pactar en el pedido y/o contrato, por los bienes y/o servicios a ser proporcionados.

e) Que el Proveedor no permita que se realicen las visitas de verificación y/o supervisión de las instalaciones en donde se trabajan y/o procesan los bienes y/o servicios a ser proporcionados.

f) Que el Proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato o por anticipo, cuando por ley sean exigibles tales garantías.

g) En caso de cualquier incumplimiento por parte del Proveedor a las obligaciones que se estipulan en el pedido y/o contrato.

h) En cualquier otro caso señalado por la Ley, que sea materia de rescisión contractual.

Previsiones para la Devolución y/o Reposición de Bienes y/o

Servicios:

En caso de no proporcionar los bienes o servicios de acuerdo a las características y especificaciones solicitadas, el organismo podrá realizar la devolución o solicitar la reposición.

Penas Convencionales:

El Proveedor se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien o servicio contratados, en caso de proporcionarlos con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas



DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.:3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047763

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	FITCH MEXICO SA DE CV
Domicilio:	ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL
C.P.	64920, MONTERREY, NL
TELEFONO:	8183999112
FAX:	8183999158
RFC:	FME980717NN8
AREA:	DIRECCIÓN DE FINANZAS
No. PROVEEDOR:	103706

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
30.12.2022	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	02.12.2022
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

por el Organismo, o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser entregado por el Proveedor, aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida.
Se aplicará al Proveedor una pena convencional, sobre el importe total de los "bienes o servicios" que no hayan sido entregados dentro del plazo o plazos establecidos en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla: DÍAS DE ATRASO

(HÁBILES)	% DE LA PENAL CONVENCIONAL
De 01 uno hasta 03 tres	8% ocho por
ciento	
De 04 cuatro hasta 06 seis	9% nueve por
ciento	
De 07 siete hasta 10 diez	10% diez
por ciento	
De 11 once días de atraso en adelante.	Se podrá rescindir el
contrato a criterio de la Convocante.	
Para la determinación de las penas convencionales, en caso de incumplimiento del Proveedor, tanto en la calidad de los bienes y o servicios proporcionados, o bien por retraso en el suministro de los mismos, se deberá atender al siguiente procedimiento:	
a) Se iniciará a partir de que al Proveedor le sea comunicado, por	

DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.: 3937-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBAQUE Y
BULTOS

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047763

P R O V E E D O R	
NOMBRE:	FITCH MEXICO SA DE CV
Domicilio:	ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL
C.P.	64920, MONTERREY, NL
TELEFONO:	8183999112
FAX:	8183999158
RFC:	FME980717NN8
AREA:	DIRECCIÓN DE FINANZAS

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
30.12.2022	dentro de los 30 días sin DPP
FECHA DE ELABORACION	
02.12.2022	
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

escrito, por el Organismo, el o los incumplimientos, en su caso, en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el Organismo contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el "PROVEEDOR", y cuya determinación deberá ser comunicada al Proveedor dentro de dicho plazo.

c) Cuando se determine por el Organismo la procedencia de la pena convencional, se otorgará al Proveedor un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que haga pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará al Proveedor en mora para todos los efectos legales correspondientes.

Violación Derechos de Autor:

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Proveedor.

Resolución de Controversias:

En caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación



DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.
RFC SIS-780421-IR3

PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047763

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA
CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBAQUE Y
BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE: FITCH MEXICO SA DE CV	
Domicilio: ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL	
C.P. 64920, MONTERREY, NL	
TELEFONO: 8183999112	FAX: 8183999158
RFC: FME980717NN8	No. PROVEEDOR: 103706
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS	

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
30.12.2022	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	02.12.2022
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido y/o contrato, se agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega acuerdo alguno, se someterá a la jurisdicción de los tribunales o juzgados competentes para la ciudad de Guadalajara, Jalisco y en apego a la legislación aplicable en la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiese corresponderle en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como domicilio para recibir notificaciones en el Estado de Jalisco, el que se indica en el pedido y/o contrato.

Vigencia del pedido o contrato: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Aspectos y Requisitos Adicionales: NINGUNO.

Fecha del fallo: 18 DE NOVIEMBRE 2022

Procedimiento de: Licitación Pública Nacional Sin Concurrencia del

Comité 38 para la contratación de: "SERVICIO DE CALIFICACION DEL

CRÉDITO BANCARIO DE HASTA 800 MDP CON BANAMEX "

SIAPA-SP-10064929-2022.

SIRVASE FACTURAR A NOMBRE DE S.I.A.P.A. (ORIGINAL Y 2 COPIAS)

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL 235,000.00
IVA 37,600.00
T O T A L 272,600.00

Importe Total en Letra: (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS MXN 00 / 100.)



PEDIDO
ORDEN DE COMPRA
4500047763

DR. R. MICHEL No 461, COL. LAS CONCHAS, TEL.: 3837-42-72, C.P. 44460, GUADALAJARA, JALISCO.

RFC SIS-780421-IR3

EL NUMERO DE LA ORDEN DEBE APARECER EN TODA

CORRESPONDENCIA, FACTURAS, DOCUMENTOS DE EMBARQUE Y

BULTOS

P R O V E E D O R	
NOMBRE: FITCH MEXICO SA DE CV	
Domicilio: ALFONSO REYES 2612 INT 8 DEL PASEO RESIDENCIAL	
C.P. 64920, MONTERREY, NL	
TELEFONO: 8183999112	FAX: 8183999158
RFC: FME980717NN8	No. PROVEEDOR: 103706
AREA: DIRECCIÓN DE FINANZAS	

FECHA DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO
30.12.2022	dentro de los 30 días sin DPP
	FECHA DE ELABORACION
	02.12.2022
FAVOR DE ENTREGAR EN:	
González Gallo	
Dr. Roberto Michel 461	
C.P. 44460, GUADALAJARA, JAL	

PARTIDA	CANTIDAD	UNI.	CODIGO	ARTICULO/SERVICIO	SP	PRECIO UNI.	IMPORTE TOTAL
---------	----------	------	--------	-------------------	----	-------------	---------------

El proveedor será responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, en los bienes y/o servicios, o cualquier otro incumplimiento en que hubieren incurrido en los términos del pedido o contrato.

ELABORÓ:

JUAN PEDRO GALINDO VELAZQUEZ

Nombre y firma

ESTE PEDIDO SE HACE CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMPRA Y DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON EL NUMERO DE CONTROL INTERNO SAP (184/22).

RECIBI DE CONFORMIDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

13

12

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	<p>Al ser considerado un dato personal o sensible, evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p>
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular/ particular	
9	Número de folio o identificación oficial diversa	
10	CURP	
11	RFC	
12	Firma del particular	
13	Nombre del particular	
14	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
15	Número de cuenta bancaria	
16	Patrimonio	
17	Parentesco o dependientes económicos	
18	Estado Civil	
19	Afiliación sindical	
20	Huellas digitales	
21	Fotografía	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
28	La considerada como información confidencial	De conformidad a lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios